

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 1 de 11

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO-SUBA

Acta No. 8 Sesión Extraordinaria julio de 2020

Fecha: 30 de julio de 2020

Hora: 5:00 p.m. a 7:26 pm

Lugar: Plataforma Hangoust Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes gestores culturales	Asistió	Judy Jiménez
Representante de Música	Asistió	Pilar Barrera
Representante de arte dramático	Asistió	David Felipe Méndez Acevedo
Representante de literatura	Asistió	Álvaro Meza Martínez
Representante comunidades rurales o campesinas	Asistió	Teodomila del Carmen Gonzalez
Representante infraestructura cultural	Asistió	Jorge Riaño
Representante de bibliotecas comunitarias	Asistió	Nelcy Ramos
Representante de cultura festiva	Asistió	Yury Andrea Vela
Delegado de Consejos de sabios y sabias	Asistió	María Teresa Arévalo
Delegado de cabildos indígenas	Asistió	Daniel Caita
Representante de la secretaría de cultura	Asistió	Sandra Lucia Suarez
Delegado mesa sectorial local	Asistió	Héctor Manuel Gonzales

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 2 de 11

Alcalde local o delegado	Asistió	Gloria Astrid Rodríguez
--------------------------	---------	-------------------------

Invitados:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD sectoriales	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artes plásticas	William Sierra
Representante de Bibliotecas	Nelsy Ramos

Ausentes-

Nombre (Organización y/o delegado)	Agentes sociales y sectoriales	Asistencia
Marcela Pardo Barrios	Representante de danza	Ausente
Judy Monroy Peñuela	Representante LGTBI	Ausente
German Amaya	Representante de artesanos	Ausente
Consuelo Rincón	Delegada de consejo de discapacidad	Ausente
Luisa Castellanos	Representante Audiovisuales	Ausente(Excusa)

No de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje % de Asistencia 77,7 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Elecciones atípicas y participación nuevos sectores en el CLACP.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 3 de 11

Se da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba, con el contexto de esta Sesión que fue convocada de forma extraordinaria en cumplimiento de los compromisos derivados la sesión ordinaria del mes de Julio y el tema que los convoca, son las elecciones atípicas y los lineamientos para la incorporación de nuevos sectores en el CLACP. Se informa que la consejera Luisa Castellanos presenta excusa de asistencia vía correo electrónico.

Judy Jiménez presidenta de CLACP y Consejera por Gestores Culturales, menciona que aras de los compromisos derivados de la última reunión, se convocarían una asamblea y posteriormente una sesión extraordinaria cuyo único fin son las elecciones atípicas y los lineamientos pactados para la incorporación de nuevos sectores. Menciona, que a las personas presentes en la reunión se les envió anexo el manual de las elecciones atípicas, se espera este haya sido leído para que la reunión se lleve de manera exitosa y dinámica.

La definición de elecciones atípicas dice que es un mecanismo para ingreso:

1. De nuevos sectores
2. Reemplazos
3. Sectores desiertos

En el área de reemplazos habría para las elecciones atípicas el representante de mujeres, el representante de asuntos locales y el representante de patrimonio cultural, cabe resaltar que hay nuevos sectores cubiertos, pero están pendientes de nombramientos oficiales.

Indica también que está pendiente en delegaciones, a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes-SCD enviar los oficios, Sandra lucia Suarez profesional delegada: indica que ya fueron enviados a comunidades negras, a juventud; en el cual en el caso de juventud, indican que, por ahora, no van a participar y queda pendiente únicamente víctimas.

En este caso, se tendrían en cuenta nuevos sectores para integrar el consejo atendiendo la solicitud que hizo la mesa.

Pasos para realizar elecciones atípicas:

1. Sesión donde se avale los sectores que faltan por reemplazo, desiertos o nuevos sectores; esto debe ser avalado por el consejo

Yuri Vela representante de Cultura Festiva, interviene para realizar una pregunta, ¿si el sector que está interesado tiene que solicitar un espacio o reunión previa al consejo, o si en el momento que se abra el espacio ellos pueden hacer llegar su deseo de participación.?

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 4 de 11

Andrés Giraldo profesional de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD integrante de la oficina de participación quien acompaña esta sesión como invitada, manifiesta que primero hay que hacerlo saber, ya que el consejo debe dar el aval de cuáles son los nuevos sectores que quieren hacer parte del Consejo.

Jorge Riaño, Representante de infraestructuras culturales interviene e indica que en el caso de la mesa de circo ya realizaron este paso, a lo que el consejo leyó su comunicado, contestaron y se les realizó una invitación que por problemas de tecnología no pudieron estar presente, se hizo una segunda invitación en la que ellos hicieron su presentación. En esta etapa, el consejo está en proceso de evaluación para decidir si este sector puede hacer parte del consejo. Les recuerda que una de las metas a cumplir es ampliar su consejo y dar participación a nuevos sectores.

Andrés Giraldo hace una intervención donde reafirma que en el artículo 9 del Decreto 480 de 2018 menciona que las elecciones permiten el ingreso de nuevos actores que no estén en el Consejo, pero deben tener un debido proceso; en el caso de Circo, se organizaron en unas mesas sectoriales y estas, presentaron la solicitud presentaron algunos derechos de petición y solicitudes a la Secretaría de Cultura como sector organizado. Desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, se respondió dicha solicitud, indicando que, si querían ingresar a ser parte de los consejos, el escenario sería el mismo consejo, el cual se deben remitir para solicitar dicho espacio, presentar sus propuestas, presentar las motivaciones que tienen para que el mismo consejo evalúe y admita un nuevo sector. Dichos pasos ya se hicieron con el sector mencionado, ahora lo que se requiere es que el Consejo manifieste si considera pertinente si se hace o no parte a un nuevo consejero. Una vez determinado estos pasos se remite a realizar la elección atípica, es decir: solicitudes de hoja de vida, el mecanismo definido por el consejo para la inclusión del nuevo sector.

Judy Jiménez, retoma la palabra en la cual indica que el primer paso ya se cumplió, debido a que se comunicó los sectores a revisar y el aval en el cual el consejo define si los postulantes pueden continuar con los siguientes pasos y pone a consideración a los consejeros el ingreso del sector de circo.

Pilar Barrera, representante de Música indica que se podría contar como un invitado permanente en un tiempo estimado de 3 a 6 meses para conocer el sector y su trabajo, así al final evaluar si es un sector que va a aportar al consejo, insiste en que lo más importante es fortalecer el consejo actual y no dividirlo.

Jorge Riaño menciona que el movimiento de mesa de circo ha hecho muchas cosas para no dejarlos participar en la mesa del Consejo, indica que no está de acuerdo con la propuesta presentado por Pilar Barrera, menciona que no hay mucha representación en algunos casos y hace énfasis que el movimiento de circo es evidente en la localidad, su organización, la práctica que realizan en teatro, circo y además espacios adicionales. Agrega que muchos de estos artistas han tenido que presentarse en otras localidades ya que en la misma no encuentran

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 5 de 11

reconocimiento, hace énfasis en seguir el procedimiento con lo establecido por la norma para que no se irrespeten a las personas de circo ya que superaron la primera etapa.

Yuri Vela, hace una intervención en la que se opone a tener un figura de “invitado permanente” en la que considera que no refleja una participación de actores como los evaluados, ya que esa figura va en contravía de las bases culturales y la participación abierta que siempre se han querido promover, ya que esta figura no permite tener voto dentro de la mesa, por lo anterior considera que la Mesa de Circo haga parte del Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio como un sector, son 45 artistas que están ubicados en la localidad de Suba y que han estado trabajando durante años que se han consolidado como movimiento nacional, considera que se abra la votación atípica y que tengan parte en la mesa como Consejeros en las mismas condiciones con voz y voto en este espacio.

William Sierra, representante de artes plásticas y visuales realiza una intervención donde invita a sus compañeros a hacer una reflexión y nombra a David representante de arte dramático indicando que pensaba que este sector estaba representado por arte dramático. Considera que es importante contar con el consejero que representa al sector mencionado ya que tomar decisiones sin su presencia sería un poco acelerado, indica, hay varios sectores que no están explícitamente representados, pero están incluidos en las consejerías, hace énfasis en que está representando al sector grafiti quienes deberían estar representados por artes plásticas y visuales. Menciona que es importante contar con la opinión, ya que el consejero natural no ha tomado voz acerca de esta votación. Recuerda que Circo tuvo una situación penosa en donde se filtró un audio en la que uno de sus integrantes con un lenguaje no apropiado hacia una declaración buscando un lugar de participación en consejo. Hace énfasis, en que apoya totalmente la participación, pero hay que revisar y aclarar con ellos el inconveniente que fue público por WhatsApp.

PROPUESTAS:

1. La propuesta de la señora Pilar Barrera donde pide que haya un invitado permanente durante seis meses para conocer el trabajo y después de esto realizar la elección atípica
2. Realizar la elección atípica

La carta recibida por parte de la mesa de circo solicita:

- Incluir un consejero de Circo en el CLAP siguiendo los lineamientos de elección atípica

Nelcy Ramos representante de Bibliotecas indica que conoce el trabajo de la mesa de Circo y su trabajo en diferentes localidades, afirma que se debe tener una inclusión para no alargar los tiempos, ya que se han destacado por su trabajo local y distrital.

Jorge Riaño realiza una intervención en la cual indica que la expresión de circo tiene aspectos relacionados con teatro no son solamente de teatro, también tiene expresiones artísticas que margen en la dinámica del arte, las

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 6 de 11

expresiones de arte también se muestran de otras maneras gracias a la convergencia de distintas disciplinas artísticas por esta razón el circo no se reconoce como una expresión únicamente de teatro ya que en ellos también surgen y se muestran otras disciplinas como la música por ejemplo. Es justo que en nuestro espacio (SUBA) esto sea reconocido con voz y voto.

Yury Vela menciona que en la última sesión realizada para tocar este mismo tema David expresó que no se sentía representado en la mesa de artes dramáticas, hubo varios puntos de vista; es decir, que la participación de los espacios es importante y en uso de sus derechos la mesa no puede limitar o poner en tela de juicio el trabajo y la experiencia artística y comunitaria que han presentado en el documento que hace más de dos meses ha sido radicado. Reitera que hay que dar participación a este sector.

Andrés Giraldo menciona que en el decreto 480 en su artículo 18 con relación de la conformación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio-CLACP en el cual se dice que desde el ámbito local en su formación esta conformada de la siguiente manera: desde el ámbito local 5 delegados y consejeros de cultura para asuntos local: música, danza, arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales y literatura. Desde la poblacional; está un delegado de consejo de grupos étnicos, un delegado de la mesa telemática de museos, un delegado para la práctica responsable del grafiti, indica que en el Consejo Distrital hay también un delegado de la practica responsable del grafiti y eso no excluye que haya un delegado de artes plásticas y visuales. Indica, una vez más que no son excluyentes con sectores específicos ya que circo tiene una organización propia. En otras localidades ya están en proceso de elecciones atípicas de este nuevo sector.

William Sierra representante de artes plásticas y visuales indica que apoya ampliar la participación, pero si espera saber el cómo se busca y percibe los espacios, haciendo énfasis en el inconveniente mencionado anteriormente en un grupo de WhatsApp. Indica que espera unas excusas de parte de circo por los términos usados.

David Méndez re por Arte Dramático indica que hay que tener tacto a la hora de tomar decisiones acerca de las mesas que se escogen para hacer parte de la mesa del CLACP, agradece que, a hoy, se han dado a conocer en espacios y que varios sectores quieren hacer parte de ello. Menciona, hay que abrirles espacio a otros sectores en cuanto a votación y ver qué tanto va a beneficiar al Consejo, esto, sin querer discriminar a ningún sector. Más bien viendo el beneficio, la asistencia, el cumplimiento de normas y reglas. En otras localidades como Usaquén y Rafel Uribe no existe consejero de circo, si no INVITADO PERMANENTE, indica que no es normal que haya tanta premura en tomar la decisión y considera que la figura de invitado está muy bien para que con el tiempo se vean sus aportes y no se generen conflictos internos más adelante.

Jorge Riaño menciona que en cuanto al inconveniente mencionado en WhatsApp por parte de la persona de circo no es necesario llevar las cosas a niveles más altos, de igual manera reitera que el mensaje fue claro para sus compañeros ya que en varios espacios se van a encontrar con personas que no los ven bien y no van a querer tomar decisiones conjuntamente. En cuanto a la intervención de David indica que todos los sectores deben estar atentos a la nuevas dinámicas sociales y políticas que ocurren en el territorio. Una de las transformaciones

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 7 de 11

que merece el país es darle voz al que lo solicita y lo necesita, adicional a esto; es un derecho a pesar de las diferencias que se puedan tener. Insiste en que, son un movimiento que ha realizado un trabajo y aporte a la localidad, no vale la pena hacerlos esperar y tener temor de lo que pueda pasar en el consejo, si bien puede haber diferencias como sociedad, esto se puede solucionar. No comparte darle espera a la votación, ya que Circo ha tenido voces claras en espacios de política, reitera que es un deber ser consecuentes con estas dinámicas y abrir espacio a nuevos actores.

Héctor Manuel Gonzales indica que apoya a que la mesa de circo haga parte del consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio. Reitera que Circo merece la oportunidad de tener participación, dar oportunidad es también hacer saber a las personas que deben ceñirse a los lineamientos y en caso de no cumplirlos, también habrá motivos suficientes para retirarlos de la mesa. Reitera que ese interés que tienen, como lo han demostrado deben aprovecharlo teniendo un espacio en la mesa de trabajo.

Astrid Rodríguez indica que desde la alcaldía local la participación es un derecho y todas las personas deben tener la posibilidad de estar en estos espacios. Las instancias de participación también son espacios de formación donde se pueden desarrollar habilidades de trabajo en equipo; desde esa perspectiva, la Alcaldía apoya que la mesa de Circo ingrese al CLACP

Carmen González indica que, así como la participación es un derecho también es un deber y hace énfasis en que el inconveniente ocurrido en el grupo de WhatsApp sí debe tener excusas públicas ya que se faltó el respeto a muchos sectores, y todos están trabajando desde el respeto.

Andrés Giraldo indica que, hay que tener en cuenta que, dentro del procedimiento establecido para la elección atípica, se hace una convocatoria para la presentación de hojas de vida. Ya que se debe garantizar la amplia divulgación y amplia participación de distintas personas, en ese sentido el señor Daniel no sería la única persona, si no que va a existir la posibilidad de revisar y hacer una divulgación en la cual se puedan presentar varias personas, ya que esto es un proceso ampliamente democrático e indica que el mismo procedimiento establece cómo se debe realizar para poder surtir y elegir a la persona indicada. Reitera que en este caso el consejo no está definiendo quién es la persona que va a quedar elegida, si no que está definido qué sector va a pertenecer a la mesa.

William Sierra indica que en la votación final no va a poder participar, indica también que sería bueno invitar al señor Daniel, ya que si bien, cometió un error puede remediarlo presentando una disculpa y en este nuevo espacio construir a partir del nuevo reconocimiento. Invita a sus compañeros de mesa a minimizar un poco las cosas, para tener en cuenta que estos espacios sirven para formar y enviar un mensaje de reconciliación reconociendo sus debilidades.

Concluyendo así los puntos tratados anteriormente, se da continuidad con la votación para definir el proceso a seguir con la mesa de Circo.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 8 de 11

Las dos propuestas son:

1. Figura de invitado permanente
2. Elección atípica

VOTANTE CON VOZ Y VOTO EN ESTE ESPACIO	PROPUESTA 1: INVITADOS PERMANENTES DURANTE 3 MESES	PROPUESTA 2: CONTINUACIÓN ELECCIÓN ATÍPICA	ABSTENCIÓN
PILAR BARRERA	X		
DAVID FELIPE MENDEZ	X		
ALVARO MEZA MARTÍNEZ		x	
TEODOMILA DEL CARMEN GONZALEZ	X		
JUDY JIMENEZ	X		
YURY ANDREA VELA		X	
DANIEL CAITA TAUTIVA			X
MARIA TERESA AREVALO		X	
GLORIA ASTRID RODRIGUEZ		X	
JORGE RIAÑO		X	
HECTOR MANUEL GONZALEZ		X	
SANDRA LUCIA SUAREZ		X	

Sandra Lucia Suarez en nombre de la Secretaría Técnica indica que las votaciones dieron el siguiente resultado:

- Primera propuesta: 4 votos
- Segunda propuesta: 7 votos
- Abstiene su voto: 1 voto

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 9 de 11

Andrés Giraldo indica que el paso seguir después de concluidas las votaciones y registrado en acta su resultado, la Secretaría técnica hace la solicitud a la Dirección de Asuntos Locales y Participación para iniciar el proceso de elección atípica, ya con esto el proceso va a tener continuidad, indica también que hay que establecer el cronograma tal como está en el documento que se proyectó durante la reunión.

David Méndez menciona que varias mesas han solicitado hacer parte del CLACP, solicita hacer la invitación formal para que también se incluyan consejeros de otras mesas, como lo son: Góspel, ASOJUNTAS, entre otros ya que si bien, no lo han hecho a través de carta como lo hizo circo han mostrado su interés en pertenecer al CLACP para ampliar la participación.

Pilar Barrera representante de Música, indica que siempre ha sido un debate que se ha dado en los Consejos de cultura, como funcionarios, se tiene una función de ejecución y este organismo es uno de participación ciudadana, indica que le gustaría que se elevara una petición en la que se informe si los funcionarios pueden votar en un organismo de participación ciudadana. A esto Andrés Giraldo responde que para esta solicitud habría que hacer una modificación al decreto 480 Art 25 CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO en lo cual aparte de los agentes sociales y sectoriales por parte de la administración está el Alcalde/alcaldesa , delegado/delegada, su edil/ edilesa en representación de la junta administradora local , representante de secretario distrital de Cultura, Recreación y Deporte entonces esa solicitud se debería hacer en el sentido de modificación del decreto mencionado antes ya que es de orden distrital . Indica que, la conformación del consejo y sus respectivas votaciones es reglamentado por el decreto.

Pilar Barrera indica que aun con lo indicado su inquietud sigue en pie ya que tiene un fundamento jurídico.

Yury Vela menciona que este tema ya se había trabajado y que al ver que las votaciones no favorecen la posición, se genera la molestia. Indica que no es bueno limitar la participación de ningún sector ya el CLACP es una instancia de participación, donde hay entes como la alcaldía, secretaria, mesa sectorial y desde eso se juega participación desde y para todos los espacios.

Judy Jiménez presidenta del CLACP, indica que dentro de las elecciones atípicas deben quedar avaladas por parte del consejo están los sectores desiertos que son: representante de mujeres, representante del consejo local para asuntos locales, representante de patrimonio cultural. Reitera que es importante hacer un llamado a la secretaria para entregar los avales para representantes de Artesanos, bibliotecas comunitarias y artes plásticas y visuales. Quienes se encuentran participando, pero por falta del decreto no están teniendo voto.

Pilar Barrera indica que por parte de la Secretaría se está cometiendo una injerencia al estar las representaciones mencionadas sin su respectivo aval y será tenido en cuenta en la presentación de la petición mencionada durante la reunión. Además, tener en cuenta los reemplazos que se harían con los representantes de organizaciones y emprendimientos donde debe haber una segunda votación para que se haga su ingreso al CLACP, indica además

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 10 de 11

que estas sesiones deben tener unos pasos en los cuales ya se dio cumplimiento al primero, el cual era el aval por parte del consejo. El segundo, es donde se revisa la solicitud donde se entregan unos cronogramas con unos pasos a seguir, uno de ellos es la divulgación, otro; postulación de interesados, otro; revisión de documentos y elección.

Indica también que ya que no hay posibilidad de hacer elecciones presenciales la Secretaría debería facilitar la plataforma para realizar las elecciones atípicas. Igualmente hay que tener en cuenta que es la primera vez que va a participar el sector de circo; la mesa debe elaborar los perfiles y requisitos, se pone en consideración al consejo tener en cuenta los requisitos que fueron exigidos para el representante de arte dramático y adaptarlo a circo.

Para concluir, se da el aval para la participación de un nuevo sector que es Circo y que se hará de acuerdo con el procedimiento de elección atípica, de igual manera se someterán a elecciones atípicas los sectores desiertos que son: representante de mujeres, representante para asuntos locales y representante de patrimonio cultural.

Yuri Vela consulta si el sector de emprendimiento por ausencias ha perdido su curul, a lo cual Sandra Lucia Suarez indica que se le envió comunicado de pérdida de curul, por el mismo motivo.

Pilar Barrera, indica que hay que tener en cuenta posibles inhabilidades para la convocatoria próxima a abrir: personas que hayan sido inhabilitadas por temas de consejo de cultura al menos durante este periodo no deberían ser tenidas en cuenta ya que muchas personas están aspirando a ese espacio.

Se da por terminada la sesión.

III. CONVOCATORIA

El Consejo citará a sesión en el mes de septiembre de 2020. La convocatoria se realiza a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la votación para continuar o no con el proceso de elecciones atípicas, a partir 	Consejeros/as	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 08 - Fecha 30 de Julio de 2020 / 11 de 11

	de ahí se plantean realizar una votación entre: consolidar una figura de invitado permanente y elecciones atípicas.		
--	---	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Desarrollo de Acta	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Votación de las entidades que conforman el CLACP	Pilar Barrera y Andrés Giraldo

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta es firmada por :

JUDY HALERSSA JIMÉNEZ
 Presidenta
 Consejera sector Gestor Cultural

SANDRA LUCÍA SUÁREZ
 Secretaría Técnica
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.
 Proyecto: Sandra Lucía Suárez - SCRD
 Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba.